

000.53

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE ESTADO

San Juan, 18 de noviembre de 1952

Boletín  
Administrativo  
Núm. 21

P R O C L A M A  
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Día de Acción de Gracias, 1952

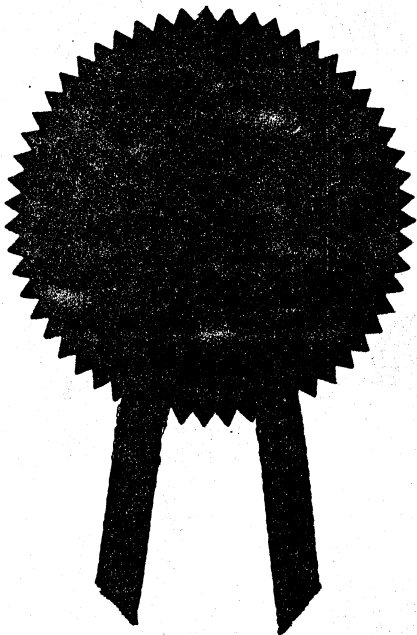
POR CUANTO, ya es tradicional en nuestra tierra unirnos a nuestros conciudadanos del continente en la celebración del Día de Gracias;


POR CUANTO, el Presidente de los Estados Unidos, en atención a la Resolución Conjunta aprobada por el Congreso el año 1941, ha proclamado el próximo 27 de noviembre como Día de Acción de Gracias;

POR CUANTO, el buen pueblo de Puerto Rico tiene razones especiales este año--habiéndose constituido el Estado Libre Asociado y fortalecido las tradiciones y prácticas democráticas y cristianas que gobiernan nuestra vida colectiva--para dar gracias a Dios;

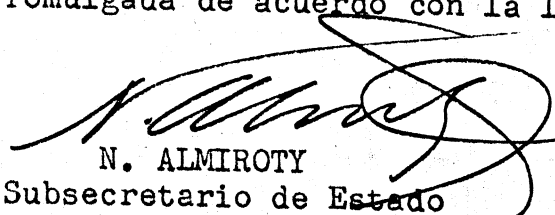
POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo el próximo jueves, 27 de noviembre, como Día de Acción de Gracias y pido a todos mis compatriotas que en esa fecha, con mayor dedicación aun que en otras, eleven sus oraciones a Dios para agradecerle sus dones y pedirle que fortalezca nuestros espíritus e ilumine nuestro camino para la gran obra que aun tenemos por delante.

EN TESIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 18 de noviembre, A. D. mil novecientos cincuenta y dos.



  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 18 de noviembre de 1952.

  
N. ALMIROTY  
Subsecretario de Estado